

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Gerencia	Gerencia Direccional administrar las actividades de la EMMAIPC-EP, así como desarrollar políticas y medidas adecuadas para garantizar el logro de los objetivos institucionales	cumplimiento de metas estratégicas	ENTRE EL 95% Y 100%
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
4	Dirección Administrativa	Administración general de los recursos económicos de la empresa así como de asignar a las diferentes áreas y departamentos recursos disponibles para la realización de los diferentes proyectos planteados.	cumplimiento de las actividades en base al POA	ENTRE EL 85% Y 100%
5	ASESORIA JURÍDICA	Asesorar a los diferentes niveles de la Empresa en los aspectos legales y jurídicos que requieran para su gestión interna; ajustar las actuaciones de la Empresa al marco jurídico vigente, ejecutar los procesos de contratación pública y defender judicial y los intereses de la Empresa.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión de Asesoría Jurídica, Contrataciones y Patrocinio	ENTRE EL 90% Y 100%
6	DIRECCION TÉCNICA	Dirigir la programación, control, monitoreo y evaluación de la gestión de la EMMAIPC-EP y su transporte al lugar autorizado de tratamiento, transferencia o disposición final.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de control	ENTRE EL 90% Y 100%
7	TALENTO HUMANO	Planificar, dirigir, organizar y supervisar la gestión del talento humano, alineadas al direccionamiento estratégico de la Empresa, a las necesidades institucionales, potenciando las capacidades personales y profesionales; y precautelando la salud, seguridad y el bienestar social y laboral, que promuevan el desarrollo de los servidores.	Porcentaje de ejecución del Presupuesto asignado al pago de remuneraciones del Personal Administrativo	ENTRE EL 90% Y 100%
8	COMUNICACIÓN SOCIAL	Desarrollo institucional en sujeción a la mejorar el proceso de comunicación generando información, difusión, educación ambiental buscando la corresponsabilidad ciudadana en el territorio mancomunado.	Porcentaje del cumplimiento de las actividades comunicativas.	ENTRE EL 90% Y 100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">no aplica</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 29/1/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Dirección Técnica	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Franklín Rivera	

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:frivera@emmaipc-ep.gob.ec">frivera@emmaipc-ep.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07)2427001